

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 29 de agosto del 2017

C. Lucero FLORES PADILLA
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00898317** presentada el día **26** de agosto del **2017**, en la que solicita: **Buen día, me gustaría obtener información detallada sobre las afectaciones y las propuestas o acciones de erradicación que se han tenido desde el 2014 con el derrame de lixiviados mineros por la empresa Buenavista del cobre (Grupo México) en el arroyo Tinajas y, los ríos Bacanuchi y Sonora.**

- 1.¿Qué especies de animales y plantas se perdieron con este desastre?
- 2.¿Cuántos municipios se han visto afectados?
- 3.¿Cómo afecto la contaminación de los afluentes en la salud de las personas de los municipios aledaños?
- 4.¿Cuánto dinero a costado al estado este desastre?
- 5.¿Quiénes han participado para solucionar este problema?
- 6.¿Qué acciones se han realizado para combatir el desastre?
- 7.¿Cuántos años son los estimados para que el problema sea solucionado?
- 8.¿Qué medidas de control se tomaran para evitar este tipo de desastres provocados por la negligencia?, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Debido a que la información que solicita corresponde al ámbito federal, no obra en nuestros archivos en virtud de que no está dentro de las facultades y atribuciones de esta Secretaría el generar este tipo de información; y al no poder declinar su solicitud a la autoridad competente dentro de esta Plataforma Nacional de Transparencia Sonora entre los diferentes niveles de gobierno, se le sugiere muy atentamente realizar su solicitud a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal en el siguiente sitio electrónico: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>

O bien, a continuación le proporcionamos los datos de contacto con las oficinas de las Delegaciones en Sonora:

Delegación Sonora SEMARNAT: Paseo Río Sonora Sur, Centro de Gobierno, Edif. Hermosillo 2° Nivel, Fracc. Río Sonora Hermosillo XXI, C.P.83270, Hermosillo, Son. Teléfono:(662) 259-2700, Fax: (662) 259-2705

Horario de Atención al Público: Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs., sitio electrónico: <http://www.gob.mx/semarnat>

Delegación Sonora PROFEPA: Blvd. Solidaridad, Esq. Luis Donaldo Colosio, Edificio "B" Negoplaza, 2° piso, Col. Satélite, C.P. 83200, Hermosillo, Sonora. Teléfonos 01 (662) 213 61 74 y 01 (662) 213 61 46 Ext. 19221 (Fax)

Sitio electrónico <http://www.gob.mx/profepa>

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA